

BAQUEDANO, 07 SEP 2010
CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA
EXENTO Nro: 1840

DECRETADO LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1. Memorando Alcaldicio N° 319 de fecha 07 de septiembre de 2010.
2. Solicitud de Gastos N° 118 de fecha 24 de agosto de 2010.
3. Informe de Evaluación Licitación N° 023 de Adquisiciones Educacion.
4. Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de suministros y Prestación de Servicios.
5. En uso de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del D.F.L. Nro. 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

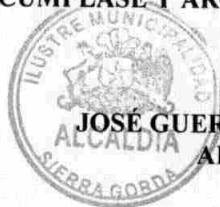
DECRETO:

1. **ADJUDIQUESE** la Licitación Pública "UNIFORMES PERSONAL FEMENINO EDUCACION 2° LLAMADO" ID 3845-43-L110, a FALABELLA RETAIL S.A., por un monto de \$1.296.000 (Un millón doscientos noventa y seis mil pesos) Iva Incluido.
2. **IMPÚTESE** el presente gasto a la siguiente cuenta presupuestaria del Área Educacion:
Subtitulo: 22 Ítem: 02 Asignación: 002 "Vestuario, accesorios y prendas diversas", por un monto de \$1.296.000 (Un millón doscientos noventa y seis mil pesos).
3. **CONFECCIÓNESE** Orden de Compra a nombre de "FALABELLA RETAIL S.A.", por un monto de \$1.296.000 (Un millón doscientos noventa y seis mil pesos), Iva Incluido.
4. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.



ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

Carolina Ibarra Figueroa
CAROLINA IBARRA FIGUEROA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



José Guerrero Venegas
JOSÉ GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/CIF/mor
DISTRIBUCIÓN:

- Control
- Alcaldía
- Adquisiciones Educacion
- Archivo